



ORD. : N° 874 /

ANT. : Su Ord.D.S.C. N° 323 del 20 de junio 2017 referente a denuncias presentadas ante la SMA en relación con el **Proyecto Inmobiliario Punta Puertecillo**.

MAT.: Responde a su consulta formulada en documento señalado en ANT.

Rancagua,

28 JUN 2017

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS 280 PISOS 8 Y 9 SANTIAGO**



En atención a su oficio Ord señalado en el ANT., que se refiere a solicitud de copias de autorizaciones que sean competencia de esta Dirección Regional de Vialidad y de cualquier otra información relacionada al proyecto mencionado en el epígrafe, informo a Ud. que:

Efectuadas las averiguaciones al interior de la Dirección de Vialidad Región de O'Higgins, se verificó que este organismo no ha concedido autorizaciones relacionadas al proyecto aludido, toda vez de que éste se emplaza en terrenos particulares, con caminos de accesos privados que no son de nuestra competencia.

Para mayor explicación, se acompaña copia reducida del Plano N° 06203-5785 C.R., en el cual Bienes Nacionales definió los tramos B-C y C-D, de acceso a la Playa "Topocalma" (destacados con color verde en la fotocopia adjunta). El plano aludido es coherente con lo estipulado en la Resolución N° 1808 del 14 de noviembre 2013, cuya copia también se adjunta.

Con color rojo, en la misma copia, se destaca la obra que realiza la Dirección de Vialidad, a través de Empresa Consultora, esto es un camino que será administrado por este Servicio, una vez que esté construido y que se realicen las expropiaciones respectivas a favor del Fisco.

En consecuencia, la Dirección de Vialidad, no conoce de denuncias relacionadas con la infraestructura vial, que sea de nuestra competencia en ese sector, ni ha otorgado autorizaciones respecto de alguna actividad que afecte a los caminos particulares, y esto por no corresponder.

Saluda atentamente a Ud.,

OLP / LCV / HNV

DISTRIBUCIÓN:

- Jefa de D.S.C. Superintendencia del Medio Ambiente
- Encargado Ambiental de Medio Ambiente DRV - VI Región.
- Archivo

Proceso N° 11034776 /


OLIVER LOPEZ PÉREZ
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins